

Flavio Alfaro, 10 de abril de 2014

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

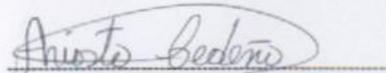
De mi consideración:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRILOVER S.A.**, las transferencias efectuadas por los accionistas y que detallo a continuación:

CEDENTE			CEDULA	CESIONARIO			CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
CEDEÑO ARIOSTO	CEDEÑO	RAMON	130220726-9	MUÑOZ JAVIER	INTRIAGO	EDUARDO	130912616-5	1
							TOTAL:	1

Cabe anotar que los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de UN DÓLAR cada una.

Atentamente,



RAMON ARIOSTO CEDEÑO CEDEÑO
GERENTE GENERAL

Flavio Alfaro, 27 de Marzo del 2014

Señor.
Cedeño Cedeño Ramón
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "ABRILOVER" S.A
Ciudad.

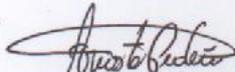
De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Cedeño Cedeño Ramón Ariosto con cedula de ciudadanía numero 130220726-9; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "ABRILOVER" S.A. Y propietario de un total de veinticinco Acciones ordinaria del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo una acción a favor del Cesionario Sr. Muñoz Intriago Eduardo Javier con numero de cedula 130912616-5.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art.189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

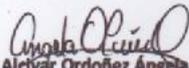
Atentamente



Sr. Cedeño Cedeño Ramón Ariosto
C.C.No 130220726-9
CEDENTE



Sr. Muñoz Intriago Eduardo Javier
C.C.No 130912616-5
CESIONARIO



Sra. Alcivar Ordoñez Ángela Ramona
C.C.No 130350517-4

Flavio Alfaro, 12 de febrero de 2014

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

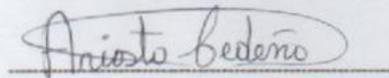
De mi consideración:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRILOVER S.A.**, las transferencias efectuadas por los accionistas y que detallo a continuación:

CEDENTE			CEDULA	CESIONARIO			CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
CENTENO EDUARDO	LOOR	ANIBAL	1306643543	CENTENO ANTONIO	LOOR	JACINTO	1303621617	1
							TOTAL:	1

Cabe anotar que los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de UN DÓLAR .

Atentamente,



RAMON ARIOSTO CEDEÑO CEDEÑO
GERENTE GENERAL

Flavio Alfaro, 9 de febrero de 2014

Señor
Ramón Ariosto Cedeño Cedeño
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRILOVER S.A.
Ciudad

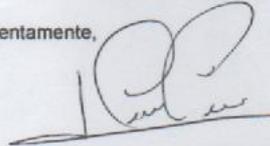
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías, en actual vigencia, el suscrito: CENTENO LOOR ANIBAL EDUARDO, en calidad de accionista de la Compañía de Transporte Pesado Abrilover S.A., y propietario de una acción del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso y usufructo, sin reserva de ninguna naturaleza, cedo mi única acción a favor del señor CENTENO LOOR JACINTO ANTONIO, con cédula No.130362161-7

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas, conforme el Art.189 de la misma ley, y se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo registro en el Organismo provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

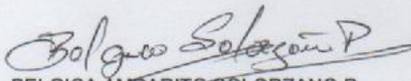
Atentamente,



CENTENO LOOR ANIBAL EDUARDO
C.C. No.130664354-3
CEDENTE



CENTENO LOOR JACINTO ANTONIO
C.C. No.130362161-7
CESIONARIO



BELGICA AMPARITO SOLORZANO P.
C.C. No.
(cónyuge)